

Oficio N° 5086

VALPARAÍSO, 11 de agosto de 2004

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica el régimen de jornada escolar completa diurna y otros cuerpos legales, boletín N° 2853-04, con excepción de la signada con el número 4, letra b) que agrega un inciso segundo nuevo en el artículo 38 transitorio.

Hago presente a V.E. que las observaciones signadas con los números 2 y 3 fueron aprobadas -en el carácter de ley orgánica constitucional- por 103 y 104 señores Diputados, respectivamente, en todos los casos de 114 en ejercicio.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

PABLO LOREZINI BASSO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados